



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

CONTRATO N° 90 /2025

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarríbia, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de Intendente Municipal**, El Secretario General, Abog. Manuel González, con C.I. N° 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PORT SYSTEM S.A**, domiciliada en **De las Cordilleras Entre Mayor Fleitas y Capitán Miranda**, República del Paraguay, representada en este acto por **Luis Villalba Acosta**, con Cédula de Identidad N° **3.628.790**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO LMCN N° 83/2025 con ID N° 460787 - ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CONTRATO ABIERTO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

LMCN N° 83/2025 con ID N° 460787 - ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CONTRATO ABIERTO

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **460787**

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN N° 83/2025 con ID N° 460787 - ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CONTRATO ABIERTO, convocado por la MUNICIPALIDAD DE LUQUE. La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 41078 de Fecha 17 de Noviembre del 2025

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	precio unitario	Precio total
1	Camionada de Piedra Bruta	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	NACIONAL	NACIONAL	1,00	200.000	200.000
2	Camionada de Arena Lavada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	NACIONAL	NACIONAL	1,00	84.500	84.500
3	Cal hidratada de 25kg	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	GUYRATI	NACIONAL	1,00	38.610	38.610
4	Cal en pasta 5KG	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	GUYRATI	FERREMAS	1,00	11.700	11.700
5	bolsa de cemento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	CECOM	NACIONAL	1,00	90.000	90.000

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productivos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142 Web: www.muniludluque@gmail.com/municipalidad@luque.com.py

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

LUIS VILLALBA AGOSTA
REPRESENTANTE LEGAL
PORT SYSTEM S.A.



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

6	MURO CAL SLTS	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	SIKA	SIKA	1,00	82.160	82.160
7	Tonelada de piedra Triturada 4ta.	unidad de medida: Tonelada presentación: EVENTO	NACIONAL	NACIONAL	1,00	156.000	156.000
8	Tonelada de piedra Triturada 5ta Piedra triturada	unidad de medida: Tonelada presentación: EVENTO	NACIONAL	NACIONAL	1,00	156.000	156.000
9	Ladrillo Común	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	NACIONAL	1,00	871	871
10	Ladrillo hueco	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	NACIONAL	1,00	2.210	2.210
11	Cordón de H° 10X40X50	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	NACIONAL	1,00	52.000	52.000
12	Tubos de H°- Armado (60)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	NACIONAL	1,00	490.000	490.000
13	Tubos de H°- Armado (80)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	NACIONAL	1,00	700.000	700.000
14	Tubos de H°- Armado (100)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	NACIONAL	1,00	1.050.000	1.050.000
15	Tablas y Puntales - PULGADAS	unidad de medida: Pulgadas presentación: EVENTO	NACIONAL	NACIONAL	1,00	750	750
16	Acelerante de Hormigón	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	NACIONAL	1,00	404.800	404.800
	TOTAL						3.519.601

MONTO MÍNIMO	Gs. 100.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 200.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de cien MILLONES y el monto máximo es de doscientos MILLONES

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma hasta el 31/12/2025

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

8. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

Sr. Bernardo López Cantero

Cargo/s: Administrador de Contrato

Dependencia/s: Dirección de Obras Públicas

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142. Web: www.muniluque.com.uy@gmail.com/municipalidad@luque.com.py

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

LUIS VILLAN
REPRESENTANT
PORT SYSTEM S.A.



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el Contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Luque República del Paraguay al día 01 mes Diciembre y año 2025.

LUIS VILLALBA ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL
PORT SYSTEM S.A

Representante de PORT SYSTEM S.A
Luis Villalba Acosta
C.I.N°: 3.628.790



Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Manuel González.
Secretario General



**Informe de Quiebras en línea
PORT SYSTEM S.A.-**

Número Documento: 80092079-1.-

Tipo Documento: RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

----- Fin del informe -----

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización:
24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electrónicamente. Número de certificado electrónico: 28254-121077.-



Informe de Anotaciones Personales
PORT SYSTEM S.A.-

Número Documento: 80092079-1.-

Tipo Documento: RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

----- Fin del informe. -----

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización:
24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electrónicamente. Número de certificado electrónico: 28254-2755868.-



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL**



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

USUARIO EMISION 3628790

NRO CERTIFICADO: 522443

FECHA EMISION: 20-11-2025

VENCIMIENTO: 11-12-2025

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80092079-1

Nro. Certificado: 522443

Razon Social: PORT SYSTEM S.A.

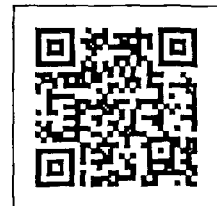
Actividad(es): OPERACION DE MANIPULACION DE PRODUCTOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Fecha de Inscripcion: 07-08-2020

Cantidad de Asegurados: 1

0002-82-0302 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	
	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	NUMERO 4270212883297
FORM.427-1		FECHA 04/11/2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO		
DATOS DEL SOLICITANTE		
RUC	80092079	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	1	PORT SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.		
VALIDO HASTA: 04/12/2025	NÚMERO DE CONTROL : 984C096E	
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS		
		
427180092079984C096E		